

**CONVOCATORIA 002 DE 2025 VINCULACIÓN DE PRACTICANTES Y
JUDICANTES AD - HONOREM
EN EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**

(09/06/2025 actualizado 01/07/2025)

1. OBJETIVO

Adelantar la vinculación formativa de practicantes y judicantes ad-honorem en el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, con el fin de apoyar el desarrollo de actividades y funciones de las áreas misionales y de apoyo en la entidad de conformidad con lo reglado en la Resolución No. 097238 del 13 de mayo del 2021 “Por la cual se regula las prácticas laborales y la judicatura Ad Honorem en el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y la Resolución No.00015940 del 21 de noviembre de 2023, “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 097238 del 13 de mayo de 2021.” Y se dictan otras disposiciones”.

2. CRITERIOS PARA LA VINCULACIÓN

Para la inscripción de los aspirantes a realizar las prácticas y/o judicatura, se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- La práctica laboral tendrá una duración de cuatro (4) meses, que inician a partir de la suscripción del acta de inicio.
- La judicatura ad honorem tendrá una duración de nueve (9) meses de conformidad con lo establecido con el Acuerdo No. PSAA12-9338 de 2012 del Consejo Superior de la Judicatura.
- La práctica y judicatura se deberán desarrollar en el marco del programa académico y su tipo de formación.
- Cada estudiante y/o egresado puede aplicar máximo a una (1) plaza de práctica y/o judicatura de la convocatoria.
- En caso de presentarse empate, dos (2) o más aspirantes por plaza, se aplicará el factor de desempate a través del promedio académico más alto.
- En caso de que dos (2) aspirantes o más cuenten con el mismo promedio académico se analizará la Hoja de Vida para la selección.
- Si alguno de los aspirantes seleccionados desiste del proceso de vinculación se agotarán las hojas de vida inscritas para la respectiva plaza
- Si el interesado postulado no cumple con la totalidad de los requisitos contenidos en el numeral 4 del presente documento, se rechazará la postulación.
- Las prácticas laborales no podrán ser realizadas por estudiantes menores de quince (15) años. En todo caso, los adolescentes entre los quince (15) y diecisiete (17) años, requieren de autorización previa que el Inspector del Trabajo y Seguridad

Social expida para tal fin de conformidad con lo establecido por el Código de la Infancia y la Adolescencia expedido por Ley 1098 de 2006, y el literal a) del artículo 16 de la Ley 1780 de 2016.

- Los practicantes y judicantes podrán desempeñar actividades o funciones en cualquiera de las áreas de la entidad, de acuerdo con las necesidades manifestadas por las dependencias y el programa académico a que pertenezca.
- Para iniciar su vinculación formativa, el practicante laboral deberá contar con esquema de vacunación y/o exámenes requeridos. Estos requisitos serán establecidos y exigidos por el área y/o dependencia correspondiente donde se efectuó la vinculación formativa, de lo contrario, no podrá iniciar su práctica

3. REQUISITOS PARA LA VINCULACIÓN

Para aplicar a la presente convocatoria los aspirantes deberán aportar los siguientes documentos en el momento de la inscripción, según el tipo de vinculación:

Prácticas Laborales:	Judicaturas:
a. Hoja de Vida b. Fotocopia de cédula de ciudadano o tarjeta de identidad c. Fotocopia de carné y/o certificación de afiliación al Sistema General Salud, Régimen Subsidiado o Contributivo. d. Acreditar como mínimo un promedio de notas de 3.5 acumulado durante todo el programa académico. e. Carta de Autorización y/o presentación del estudiante por parte del Establecimiento de Educación Superior al que pertenezca. f. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y judiciales. g. Autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local (para los casos en que el estudiante tenga la edad comprendida entre quince (15) y diecisiete (17) años), en los casos que se requiera. h. Copia del carné de vacunas (Según la disciplina y la actividad a desarrollar).	a. Hoja de vida. b. Fotocopia de cédula de ciudadanía. c. Fotocopia de carné y/o certificación de afiliación al Sistema General Salud, Régimen Subsidiado o Contributivo. d. Acreditar como mínimo un promedio de notas de 3.5 acumulado durante todo el programa académico. e. Certificación de terminación y aprobación del pensum académico. f. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y judiciales vigente.

--	--

4. INSCRIPCIÓN DE LOS INTERESADOS

Las inscripciones a las plazas de Prácticas Laborales y/o Judicatura Ad- Honorem ofertadas por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, deberán efectuarse a través del correo electrónico carolina.calderon@ica.gov.co, **desde el 16 de junio de 2025, a las 00:00 horas hasta el 18 de julio de 2025 a las 23:59 horas.**

Se debe remitir la documentación descrita en el punto 3 de la presente Convocatoria. Todos los documentos deben ser escaneados y enviados en un solo archivo “PDF”, que debe tener la siguiente nomenclatura:

- Apellido, Nombre – Universidad. PDF Ejemplo: Pérez, Pablo – Universidad de la Rueda.pdf.

Se aclara, que no se recibirán documentos por fuera del plazo establecido en esta convocatoria, ni aquellos que sean enviados de forma parcial o incompletos.

Los documentos en un solo PDF deben ser remitidos en el orden que fueron citados al correo: talento.humano@ica.gov.co, con asunto **Convocatoria 002-2025 ICA – código de la plaza**, y en el cuerpo del correo deberán especificar: plaza, Departamento, Municipio, Dependencia, sede y el Programa académico.

Cualquier inquietud adicional, podrán contactarse al correo electrónico del Grupo de Gestión del Talento Humano (talento.humano@ica.gov.co) con copia a carolina.calderon@ica.gov.co.

NOTA: Las prácticas laborales y judicaturas no constituyen relación laboral o contractual con la entidad, serán exclusivamente de carácter ad honorem, por lo que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA **NO reconocerá ningún tipo de erogación y/o auxilio** económico. Es de aclarar que, el Instituto únicamente asumirá el pago al Sistema General de Riesgos Laborales en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**CONSOLIDADO DE PLAZAS PRACTICANTES Y JUDICANTES OFICINAS NACIONALES Y LABORATORIOS
SEGUNDO SEMESTRE 2025**

PLAZAS DE PRÁCTICAS LABORALES					
Código de plaza	Cantidad	Dependencia	Departamento	Sede	Programa académico
BOG1	3	Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica - Subgerencia de Protección Animal	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Medicina Veterinaria / Medicina Veterinaria y Zootecnia
BOG2	1	Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios - Subgerencia de Protección Animal	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Medicina Veterinaria
BOG3	2	Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario LDV - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Bogotá	Bogotá - Avenida El Dorado No. 42-42	Administración de Empresas / Ingeniería Industrial a fines
BOG4	1	LANIP - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Cundinamarca	Mosquera	Química
BOG5	1	Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario - Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Medicina Veterinaria / Medicina Veterinaria y Zootecnia
BOG6	2	Dirección Técnica de Cuarentena - Subgerencia de Protección Fronteriza	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Medicina Veterinaria / Medicina Veterinaria y Zootecnia/ Zootecnia
BOG7	1	Subgerencia de Protección Fronteriza	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Economía
BOG8	1	Subgerencia de Protección Fronteriza	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Medicina Veterinaria
BOG9	1	Subgerencia de Protección Fronteriza	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Ingeniería Agronómica
BOG10	1	Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal - Subgerencia de Protección Fronteriza	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Ingeniería Agronómica
BOG11	3	Grupo de Gestión del Talento Humano - Subgerencia Administrativa y Financiera	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Administración de Empresas o afines / Técnico o Tecnólogo en Gestión Administrativa o afines
BOG12	1	Grupo de Gestión del Talento Humano - Subgerencia Administrativa y Financiera	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Psicología o afines
BOG13	2	Grupo de Gestión del Talento Humano - Subgerencia Administrativa y Financiera	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Trabajo Social
JUDICANTES					
Código de plaza	Cantidad	Dependencia	Departamento	Sede	Programa académico
JUD1	1	Oficina Asesora Jurídica	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Derecho
JUD2	3	Grupo de Gestión Contractual - Subgerencia Administrativa y Financiera	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Derecho
JUD3	2	Grupo de Gestión del Talento Humano - Subgerencia Administrativa y Financiera	Bogotá	Bogotá - Oficinas Nacionales	Derecho